



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 06/11/2024 11:06:45 am

Recibo No. 9688260, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824508C7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO CONSULTOR INTEGRAL ANDINO S.A.S
Sigla: "CIANDGRUP" S.A.S
Nit.: 901081824-7
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 986572-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 22 de mayo de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 06 de noviembre de 2024
Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 26 I # 90 - 20 TORRE 6 APTO 106
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: ciandgrup@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3137148783
Teléfono comercial 2: 3054693232
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 26 I # 90 - 20 TORRE 6 APTO 106
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: ciandgrup@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3137148783
Teléfono para notificación 2: 3054693232
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GRUPO CONSULTOR INTEGRAL ANDINO S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha expedición: 06/11/2024 11:06:45 am

Recibo No. 9688260, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824508C7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de mayo de 2017 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2017 con el No. 9109 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO CONSULTOR INTEGRAL ANDINO S.A.S SIGLA: "CIANDGRUP" S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 18 de mayo del año 2037

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE FRUTAS USANDO TECNOLOGÍAS LIMPIAS; LA COMPRA, VENTA Y PROCESAMIENTO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PRINCIPALMENTE DE LA INDUSTRIA FRUTÍCOLA; CULTIVO DE FRUTAS Y VERDURAS; COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA; DESARROLLAR Y GESTIONAR TODO PLAN, PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL, PRIVADO, PÚBLICO O TERRITORIAL QUE GENERE BIENESTAR SOCIAL Y PRODUCTIVO PARA LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL, EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA, DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL, GANADERO, COMERCIAL, INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, DESDE EL ORDEN DE LA CONSULTORÍA Y ASESORÍA PROFESIONAL O EN CUALQUIER ACTIVIDAD DE ORDEN INTELECTUAL, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO O LÚDICO QUE SEA CONSTRUCTIVA O EN CUALQUIERA ACTIVIDAD PROFESIONAL QUE SE PUEDA CONCRETAR EN LA MATERIALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS EN EL PAÍS O FUERA DE ÉL, SIEMPRE EN UN MARCO DE APLICACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. EN DESARROLLO DE DICHO OBJETO PODRÁ:

A) DISEÑAR Y ESTABLECER LA ASESORÍA, CONSULTORÍA Y GESTIÓN PARA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PECUARIOS Y AGRÍCOLAS EN TODO ORDEN, INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL O DE ASESORÍA PROFESIONAL EN TODOS LOS CAMPOS DE LA PRODUCCIÓN, LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EL DESARROLLO SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD.
B) APOYAR O CONSTITUIR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE TENGAN COMO OBJETO EL BENEFICIO DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, TERCERA EDAD, FORMACIÓN DE ADOLESCENTES ENTRE OTROS, SIN HACER UNA LABOR ASISTENCIALISTA.

E) ESTABLECER PROYECTOS PRODUCTIVOS DE TODO ORDEN: CULTIVOS AGRÍCOLAS, FORESTALES, ALIMENTICIOS, DE GANADERÍA O CUALQUIER OTRO RENGLÓN PECUARIO O AMBIENTAL. ADEMÁS, IMPLEMENTAR PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS, GERENCIALES, COMERCIALES Y EMPRESARIALES EN CUALQUIERA DE LOS ÁMBITOS DE LA PRODUCCIÓN Y QUE COADYUVEN A LA GENERACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA COMUNIDAD Y AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, SIN DISTINCIÓN DE RAZA, CREDO U ORIGEN.

D) ADQUIRIR, ENAJENAR, ARRENDAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, IMPORTAR Y EXPORTAR SERVICIOS Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES LÍCITOS, TÍTULOS VALORES; PODRÁ CONTRATAR, SUBCONTRATAR, DELEGAR, REALIZAR CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA, PROYECTOS LLAVE EN MANO, CONTRATACIÓN DIRECTA, CONTRATACIÓN POR HONORARIOS Y TODAS AQUELLAS MODALIDADES

Fecha expedición: 06/11/2024 11:06:45 am

Recibo No. 9688260, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824508C7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE ESTÉN CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO, DE TODO O PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN CUALQUIER PAÍS EXTRANJERO CON EL QUE SE TENGAN RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y COMERCIALES.

E) LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

F) LA SOCIEDAD EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ IMPORTAR LOS INSUMOS Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA SU CABAL DESARROLLO Y CONCRECIÓN AL IGUAL QUE EXPORTAR LOS PRODUCTOS BÁSICOS, SEMI-PROCESADOS Y TERMINADOS RESULTADO DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y TODA ACTIVIDAD LÍCITA QUE SE RELACIONE CON SU OBJETO SOCIAL.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$3.000.000
No. de acciones:	1.000
Valor nominal:	\$3.000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$3.000.000
No. de acciones:	1.000
Valor nominal:	\$3.000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$3.000.000
No. de acciones:	1.000
Valor nominal:	\$3.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL QUIEN SIENDO ÚNICO DUEÑO TENDRÁ UN SUPLENTE, LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/11/2024 11:06:45 am

Recibo No. 9688260, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824508C7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 18 de mayo de 2017, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2017 con el No. 9109 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA PATRICIA VASQUEZ PALACIO	C.C.38556146

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4631



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/11/2024 11:06:45 am

Recibo No. 9688260, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824508C7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 0163

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.



Ana M. Lengua B.